

# Factura Pequeño Contribuyente

ELVIS ALEXANDER, FIGUEROA GARCÍA  
 Nit Emisor: 81540183  
 ELVIS ALEXANDER FIGUEROA GARCÍA  
 6 AVENIDA 5-99 COLONIA SEBASTOPOL, zona 0, Escuintla,  
 ESCUINTLA  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

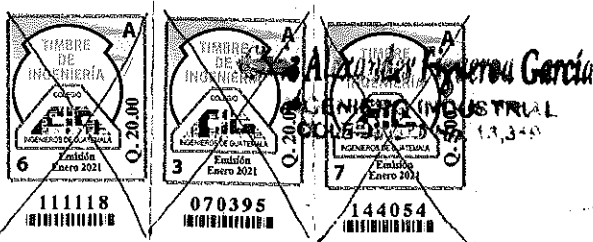
NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 517E4840-1FB6-43A9-9184-1B86D65A420A  
 Serie: 517E4840 Número de DTE: 532038569  
 Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 30-abr-2023 14:50:58  
 Fecha y hora de certificación: 12-abr-2023 14:50:59  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/04/2023) al (30/04/2023), según contrato número (MEM-138-2023)	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Elvis Alexander Figueroa Garcia*

  
**DIRECTOR**  
 Ing. Geison Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energía y Minas

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-138-2023, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 01 al 30 de abril del año 2023 .

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP

- Rapigas, Aldea Santa Elena Barillas, Villa Canales, Guatemala.
- 32 Gas, kilómetro 3.5 carretera a Santa Elena Barillas lote 34, Villa Canales, Guatemala.
- Tropigas de Guatemala S.A., Kilómetro 18 carretera Roosevelt aldea Lo de Coy, Mixco, Guatemala.
- Orwal S.A., 2a avenida 9-31 zona 2, San Miguel Ramírez, Bárcenas, Villa Nueva, Guatemala.

c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros

- Fuente Gas, 12 avenida 24-00 apto A, zona 12, Guatemala, Guatemala.
- Distribuidora de Gas la Aurora, 17 calle 8-03, zona 13, colonia aurora, Guatemala, Guatemala.
- Gas Machigas, 8 calle A 12-20 zona 2 Colonia Lo de Ramírez, Villa Nueva, Guatemala.
- Distribuidora de Gas Propano El Canche , 3 calle 2-26 zona 2, San José 2, Villa Nueva Guatemala.

d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 04 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 32, 33, 34y 35; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 96, 97, 98 y 99; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

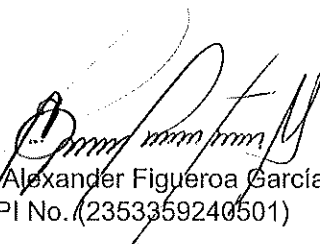
e) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP

- Apoyo en la elaboración de seis (06) dictámenes siendo estos (DGH-DFT-DIC-103-2023; DGH-DFT-DIC-113-2023; DGH-DFT-DIC-131-2023; DGH-DFT-DIC-135-2023; DGH-DFT-DIC-137-2023 y DGH-DFT-DIC-144-2023).

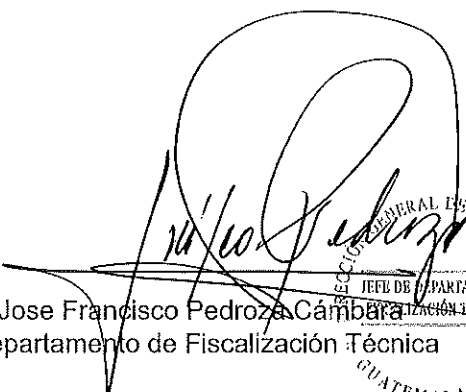
**f) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de abril de 2023 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.


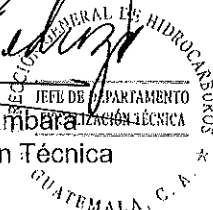
Atentamente,



Elvis Alexander Figueroa García  
DPI No. (2353359240501)



**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-138-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**

- Tropigas de Guatemala, S.A.; Avenida Petapa 21-03 zona 12, Guatemala, Guatemala.
- Gas Unico, S.A.; kilómetro 10 ruta al atlántico granja la esperanza interior el bebedero zona 17, Guatemala, Guatemala.
- Rapigas; Aldea Santa Elena Barrillas, Villa Canales, Guatemala.
- 32 Gas; kilómetro 3.5 carretera a santa Elena Barillas; Villa Canales. Guatemala.

**c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros**

- Gas Express el Tesoro; 3 calle "A" 48-75 zona 2 molino las flores, Mixco, Guatemala.
- Gas Express El Éxito; 12 avenida 8-01 zona 12, Guatemala, Guatemala.
- Venta de Gas Dayana; 7a avenida 30-68 zona 8, Guatemala, Guatemala.

**d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 04 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 571, 572, 574 y 575; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 461, 462 y 463; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

**e) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de enero de 2023 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

**Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**

- Gas Zeta Planta Salcajá Kilometro 196 carretera a Quetzaltenango, San Antonio La Raya, Salcajá, Quetzaltenango.
- Gas Metropolitano Quetzaltenango; Kilometro 196.1 Cantón Las Rosas Quetzaltenango, Quetzaltenango.
- Gas Único Suroccidente; Kilometro 216.5 Ruta de Quetzaltenango a Retalhuleu Cantel, Quetzaltenango
- Vida Gas; La Baranda Aldea Santa María de Jesús Zunil, Quetzaltenango

**c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros**

- Expendio de Gas Propano Don Charly Diagonal 2 0-90 zona 5 Quetzaltenango, Quetzaltenango
- Distribuidora de Gas López De León 7ma avenida 0-14 zona 2 Quetzaltenango, Quetzaltenango
- Expendio de Gas el Shadai 33 avenida 14-89 local B zona 21 apartamento colonia Justo Rufino Barrios zona 21 Guatemala, Guatemala
- Expendio de Gas Gretchen 7 avenida 19-76 apto B zona 12 colonia Reformita, Guatemala, Guatemala

**d) Asesorar en la supervisión de importación de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP**

- Según expediente DGH-30-2023 Industrivas Nivi propiedad de Industria Metal Mecánica Nivi, Sociedad Anónima, solicita autorización para exportar un lote de 30,000 cilindros de 25 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior se tomó como muestra general la cantidad de 125 cilindros y como muestra especial la cantidad de 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.

**e) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 04 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 18, 19, 20 y 21; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 20, 21, 22 y 23; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

**f) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de febrero de 2023 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**

- Escogas, Kilometro 97.5 ruta Al Naranjo, Taxisco, Santa Rosa.
- Costa Gas, kilometro 68 carretera CA-2, ruta a Taxisco, Lote 149 y 150, Escuintla, Escuintla.
- Tropigas de Guatemala Escuintla, kilometro 60.5 autopista Puerto Quetzal, Escuintla, Escuintla.
- Gas Metropolitano Agencia El Rancho, kilometro 85 ruta a las verapaces, San Agustín Acasaguastlan, El Progreso.

**c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros**

- Expendio de Gas Propano Don Charly, Diagonal 2 0-90 zona 5, Quetzaltenango Quetzaltenango.
- Distribuidora de gas Lopez De Leon, 7ma avenida 0-14 zona 2, Quetzaltenango, Quetzaltenango.
- Latingas, kilometro 257.7 carretera interamericana cambote, Huehuetenango, Huehuetenango.
- Gas Express la Bendición, 9 avenida 6-15 zona 2, Santa Cruz del Quiché, Quiché.

**d) Asesorar en la supervisión de importación de cilindros metálicos portátiles para envasar GLP**

- Según expediente DGH-32-2023 Tropigas Importadora propiedad de Tropigas de Guatemala, Sociedad Anónima, solicita autorización para exportar un lote de 2,000 cilindros de 25 libras de capacidad para envasar GLP, derivado de lo anterior se tomó como muestra general la cantidad de 50 cilindros y como muestra especial la cantidad de 08 cilindros, estos últimos fueron trasladados a los al laboratorio de Ensayos Destructivos y no Destructivos de la Dirección General de Energía para practicarles los ensayos correspondientes.

**e) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 20, 21, 35 y 37; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 04 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 32, 33, 34y 35; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

**f) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoyo en la elaboración de tres (03) dictámenes siendo estos (DGH-DFT-DIC-63-2023; DGH-DFT-DIC-69-2023 y DGH-DFT-DIC-75-2023).

**g) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de marzo de 2023 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

**Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Asesorar en materia de su profesión en cuanto a la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP**

- Rapigas, Aldea Santa Elena Barillas, Villa Canales, Guatemala.
- 32 Gas, kilometro 3.5 carretera a Santa Elena Barillas lote 34, Villa Canales, Guatemala.
- Tropigas de Guatemala S.A., Kilómetro 18 carretera Roosevelt aldea Lo de Coy, Mixco, Guatemala.
- Orwal S.A., 2a avenida 9-31 zona 2, San Miguel Ramírez, Bárcenas, Villa Nueva, Guatemala.

**c) Asesorar en la verificación de la cantidad y medidas de seguridad industrial y ambiental en expendios de GLP envasado en cilindros**

- Fuente Gas, 12 avenida 24-00 apto A, zona 12, Guatemala, Guatemala.
- Distribuidora de Gas la Aurora, 17 calle 8-03, zona 13, colonia aurora, Guatemala, Guatemala.
- Gas Machigas, 8 calle A 12-20 zona 2 Colonia Lo de Ramírez, Villa Nueva, Guatemala.
- Distribuidora de Gas Propano El Canche , 3 calle 2-26 zona 2, San José 2, Villa Nueva Guatemala.

**d) Asesorar en cuanto al registro, control y análisis de la información generada de la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre plantas y depósitos de almacenamiento y envasado de GLP en cilindros verificadas, ingresando 04 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 32, 33, 34y 35; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos de Gas Licuado de Petróleo, sobre expendios de GLP envasado en cilindros verificadas, ingresando 03 actas de inspección que corresponden a los números de correlativo: 96, 97, 98 y 99; dicha información fue archivada para su resguardo y para futuras consultas en la Sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica.

**e) Asesorar en la elaboración de informes, dictámenes y reportes relacionados con la fiscalización de la cadena de comercialización del GLP**

- Apoyo en la elaboración de seis (06) dictámenes siendo estos (DGH-DFT-DIC-103-2023; DGH-DFT-DIC-113-2023; DGH-DFT-DIC-131-2023; DGH-DFT-DIC-135-2023; DGH-DFT-DIC-137-2023 y DGH-DFT-DIC-144-2023).

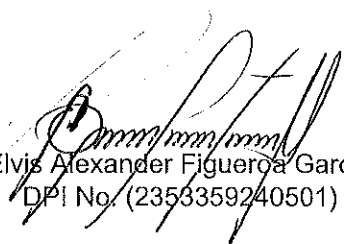
**f) Apoyar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente a la ejecución de Metas de Productos y Subproductos en lo que respecta al Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.
- Apoye en la administración y actualización de la base de datos correspondiente al oficio OFI-DGH-430-2018 de fecha 05 de junio de 2018, relacionado a la situación No. 2 "Falta regular el mecanismo y la forma del



documento que refleja la meta de la Actividad de Dirección y Coordinación", para el mes de abril de 2023 en lo que respecta a la sección de GLP del Departamento de Fiscalización Técnica, dicha información fue trasladada al Departamento de Análisis Económico para su conocimiento y efectos procedentes.

Atentamente,



Elvis Alexander Figueroa Garcia  
DPI No. (2353359240501)



**Vo.Bo.** Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

**Vo.Bo.** Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

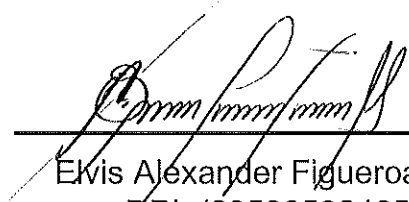
Elvis Alexander Figueroa García

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-138-2023** de **tres de Enero de dos mil veintitrés (03/01/2023)**, de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



---

Elvis Alexander Figueroa García  
DPI: (2353359240501)